

LA CONSEJERÍA PRETENDE CREAR CENTROS DE SALUD DE DOS NIVELES

SIME, sindicato federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha solicitado en varias ocasiones **la mejora de la condiciones de los centros y de los profesionales para poder ejercer con dignidad la función de tutor de formación postgrado en Atención Primaria** (Medicina Familiar y Comunitaria y enfermería).

El incumplimiento por parte de la Consejería de Sanidad del Plan de Mejora de la Calidad en la Atención Primaria, junto con la falta de inversión en recursos humanos y materiales, ha generado la masificación de las consultas de los facultativos y resto de profesionales de AP, **degradando gravemente la calidad del trabajo de los profesionales**. Esta situación afecta por igual tanto a los centros con responsabilidad en la docencia de postgrado como a los no docentes. Este deterioro de las condiciones de trabajo ha propiciado **la imposibilidad de mantener la acreditación docente de más de la mitad de los centros de salud de la Comunidad de Madrid y la incorporación de nuevos centros**. Desde hace unos meses, los tutores responsables de la formación de facultativos en Medicina de Familia se han negado a asumir la responsabilidad de tutorizar a los MIR que se han incorporado este año, como consecuencia de las lamentables condiciones en las que tienen que ejercer la actividad asistencial y docente.

Para desbloquear este conflicto, la Consejería ha presentado **un proyecto de mejora de los centros de salud docentes**. En éste se explicitan mejoras específicas para los centros de salud docentes de postgrado de la Comunidad de Madrid. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos hacer las siguientes consideraciones:

1. **Esperamos un compromiso real y efectivo de la Consejería con este proyecto**, para así evitar lo ocurrido con el Plan de Mejora de la Calidad de la AP 2006-9, paralizado en mitad de su desarrollo. **Solicitamos que en el proyecto se incluya una planificación económica**, aspecto no contemplado en la actualidad y se le dote de un carácter normativo que obligue a su cumplimiento por la Consejería.
2. En el documento se **reconoce una “demanda crónica” de este sindicato, la necesidad de reponer a la AP el protagonismo en el Sistema, de establecer una financiación adecuada y devolviendo el protagonismo a los profesionales**. Es inaplazable el reajuste presupuestario de la sanidad madrileña para lograr la dotación necesaria que permita mejorar la situación actual de la AP madrileña.
3. **Estamos de acuerdo con algunas de las actuaciones concretas del documento, dirigidas a los centros docentes y a sus profesionales**: potenciar el prestigio y reconocimiento de los tutores, mejorar la dotación de los centros, facilitar la docencia e investigación y mejorar la situación de los residentes.
4. **Echamos en falta la presencia de los sindicatos profesionales entre los integrantes del grupo de trabajo** que ha elaborado el proyecto.
5. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL apoya todas las medidas relativas a**: mejoras organizativas, implantación las medidas antiburocracia, aumento del tiempo para actividades de formación e investigación, mejora de la dotación de recursos.

Desde **SIME** entendemos que existan determinados problemas de los centros docentes que requieren unas líneas de actuaciones concretas y específicas, pero también defendemos la necesidad de que la Consejería adopte unas medidas de carácter general y urgente que solucionen los problemas comunes y crónicos de la AP madrileña, de las cuales se beneficien todos los centros de la CM. No debe olvidarse que el objetivo principal de todos los centros de salud es prestar una asistencia sanitaria de calidad, y ésta sólo se logra si los profesionales desarrollan su trabajo en unas condiciones favorables. Una vez más pedimos a la Consejería que escuche a los profesionales y a sus representantes sindicales.